



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El pasado 19 de noviembre, se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público un anuncio de licitación de un contrato de servicios con número de expediente 8/21. La entidad adjudicadora es la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En el anuncio de licitación se definió el objeto del contrato como *“Servicios especializados de imagen necesarios para las comparencias y actos públicos en la Sala de Prensa del Edificio Portavoz del complejo de la Moncloa”*¹.

El valor estimado del contrato asciende a 80.750,00€, según puede apreciarse en la documentación del expediente administrativo, en atención a las cuatro posibles prorrogas de un año.

SEGUNDO.- En la memoria justificativa del expediente llama la atención la motivación de varios aspectos contenidos en las necesidades administrativas a satisfacer. De esta manera, se indica que

*“La correcta imagen pública en las intervenciones de los comparecientes (presidente, vicepresidenta, portavoz y, en su caso, otros miembros del Gobierno o altos cargos) exige que se realice rutinariamente ciertos servicios de imagen habituales en el mundo audiovisual (...) Asimismo, estos servicios también podrán ser ofrecidos por la Secretaría de Estado de Comunicación a todos los comparecientes en actos públicos de interés informativo organizados por la Secretaría de Estado de Comunicación, incluidos autoridades o altos cargos nacionales, dignatarios extranjeros y otros que por su interés decida la Secretaría de Estado de Comunicación (...) En caso de estimarse conveniente por la Secretaría de Estado de Comunicación, el servicio puede incluir una sesión posterior a la finalización de la intervención pública”*².

¹ https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/b9d37449-0fff-47c8-968b-c4d350855b4f/DOC_CN2020-387525.pdf?MOD=AJPERES

² <https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/9bd6ceca-cb0f-4a26-8846-76e2cee16f4b/Memoria+Justificativa.PDF?MOD=AJPERES>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Visto lo cual, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. En la memoria justificativa se dice expresamente *“En caso de estimarse conveniente por la Secretaría de Estado de Comunicación, el servicio puede incluir una sesión posterior a la finalización de la intervención pública”*, ¿a qué tipo de servicio posterior a la finalización de una intervención pública se refiere?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de noviembre de 2020.

C.DIP 74080 27/11/2020 11:17



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizecorbe Torre.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez Sala.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.